

EMPRESA

DATOS DE LA PERSONA TITULAR

Nombre y apellidos				
Domicilio		Código Postal	Localidad	Provincia
DNI	Edad	Número Teléfono	Número Móvil	Email

DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA LA PRESTACIÓN

Nombre y Apellidos	Fecha Nacimiento	DNI	Parentesco

DATOS BANCARIOS DE LA PERSONA TITULAR PARA EL COBRO DE LA PRESTACIÓN

Entidad Bancaria			
Código Entidad	Código Sucursal	Control	Número de Cuenta

El/la titular solicitante afirma conocer la ficha correspondiente a las bases de esta prestación, así como aceptar las mismas, haciéndose responsable de la veracidad de los datos de la solicitud.

Firma del/la titular

--

En Vitoria-Gasteiz, a

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:	FUNDACION LABORAL SAN PRUDENCIO
Finalidad:	Prestar los servicios de gestión y aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, proporcionando servicios y apoyo a las empresas y sus trabajadores en ámbitos tales como: Prestaciones Sociales, Servicios Socio-Asistenciales, Servicios Socio-Laborales, Educación y Cultura, Sensibilización y Concienciación, Innovación social. Asimismo, utilizaremos sus datos personales para enviarle, desde La Fundación y las empresas del grupo, información o publicidad relativa a los servicios y prestaciones que ofrecemos y aquellos que ofrezcamos en cada momento, con el objeto de mejorar su calidad de vida personal y laboral, como titular o beneficiario.
Legitimación:	Ejecución de la relación jurídica en la que Vd. es parte.
Destinatarios:	Las empresas del grupo Fundación (puede consultarlas en el enlace que tiene en el apartado "Información adicional") y los Organismos Oficiales que por ley sea necesario.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos indicados en la información adicional, enviando un email a dpo@lafundacion.com .
Información adicional:	https://www.lafundacion.com/politica-privacidad/ Le informamos que, salvo que recibiésemos una indicación por su parte en sentido contrario, procederemos a la eliminación de manera segura, tanto del impreso de solicitud como de la documentación que le acompaña, en un plazo de 5 años a partir del año de la solicitud.